

ANALISIS DE RIESGO

1. ESTABLECER EL CONTEXTO

EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: “CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRENO PARA CONEXIÓN VIAL ENTRE LAS TRANSVERSALES 21 Y 31, SECTOR MIRADOR DE SANTA MONICA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS”.

Los participantes del proceso de contratación: Municipio de Dosquebradas como entidad estatal contratante y como beneficiaria, contratista, ciudadanía habitante de este municipio, ciudadanía en general, proveedores de insumos y mano de obra.

La Ciudadanía Que Se Beneficia: La comunidad urbana del municipio de Dosquebradas y poblaciones cercanas.

LA CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL ENTENDIDA COMO LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Para la ejecución de la “CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRENO PARA CONEXIÓN VIAL ENTRE LAS TRANSVERSALES 21 Y 31, SECTOR MIRADOR DE SANTA MONICA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS”. El Municipio de Dosquebradas adelantara el presente proceso con cargo a la siguiente disponibilidad presupuestal:

CERT. DISPON PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	SECRETARIA	VALOR
CDJ20230000026 39	2.2.3.2.02.02.005.B.24.02.042.005.236.P. 53290.J.9.1.1CF	Obras Públicas e Infraestructura	\$396.098.285
		TOTAL	\$396.098.285

a. LA SUFICIENCIA DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: El presupuesto oficial será intervenido en el municipio de Dosquebradas en el Departamento de Risaralda; para la elaboración del presupuesto oficial, se tuvo en cuenta lo establecido en el decreto 281 del 20 de junio de 2023 “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS OFICIALES DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CIVILES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DURANTE LA VIGENCIA 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

b. LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO DEL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- Dosquebradas

Está ubicado sobre la vertiente Occidental de la cordillera Central, localizada entre 4° 45' y 4° 51' latitud Norte; y 75° 30' y 75° 45' longitud Oeste del meridiano 0° de Greenwich, a una altura media de 1.400 metros sobre el nivel del mar.

Los límites generales de la localidad son los siguientes: al Norte, con Marsella y Santa Rosa de Cabal, por el Occidente y Sur con Pereira y por el Oriente, con Santa Rosa de Cabal. El área del municipio de Dosquebradas, representa al 1,94% del territorio departamental y en ella residieron, en el año 2000, 174.960 habitantes, el 18,5% de la población total de Risaralda. Su extensión es baja en comparación con los 14 municipios del departamento, ocupando el penúltimo lugar; sin embargo, su índice de densidad poblacional, 2.464,23 Kms² por habitante, es el más alto del departamento.

ENTORNO AMBIENTAL SOCIOECONOMICO

Según la información suministrada, por el Departamento Nacional de Estadística, Dosquebradas contaba para 1993 con 154.190 habitantes, de los cuales el 92,8% se ubicaba en el área urbana y el resto en la zona rural; para el año 2000, la misma fuente estima que existían 174.960 personas, distribuidas, el 92,9% en la cabecera municipal y el 7,1% en el campo, lo que quiere decir que este Municipio se caracteriza por ser eminentemente urbano.

Este comportamiento es similar al mostrado por el departamento, especialmente en los municipios de Santa Rosa de Cabal, La Virginia y Pereira. Censos de población con datos ajustados. El crecimiento demográfico del municipio ha sido acelerado; así lo evidencian los datos históricos sobre población. Hacia 1973 contaba con 49.395 habitantes y en 1985 con 101.408, periodo durante el cual se creció a un ritmo anual promedio del 5,99%, mientras que el departamento en los mismos años, lo hizo al 2,24 %. Posteriormente, entre 1985 y 1993 la población local aumentó a un promedio anual del 5,23%, siendo la segunda ciudad en el nivel nacional en mostrar un crecimiento tan acelerado de urbanización.

Este fenómeno trajo la concentración de población en el casco urbano, para lo cual la administración del municipio no contaba con una planeación adecuada, generándose un crecimiento urbanístico desordenado. El departamento, en el mismo lapso de tiempo registra un crecimiento del 1,65%. La situación descrita caracteriza al municipio de Dosquebradas como un polo receptor de población, tanto regional como nacional, atraídos por ser este el “Municipio industrial del Departamento”.

2. EL SECTOR DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SU MERCADO. El sector al que pertenece el presente proceso de acuerdo con la clasificación que hace referencia el DANE, es la prestación de Servicios de mantenimiento y reparación. El Análisis del Sector anexo al presente proceso, describe y analiza tanto el sector como el mercado, en el ámbito nacional, regional y local y por tanto no se hace mayor alusión a este aspecto en este documento en razón a que el documento mencionado es más completo.

3. LA NORMATIVA APLICABLE AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. El presente proceso se adelanta conforme a la ley 80 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios y normas vigentes sobre la materia. En todo caso de discordancia entre éstas y aquel prevalecerá la normatividad anteriormente expuesta.

4. EXPERIENCIA PROPIA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL MISMO TIPO. Se encuentra que el Municipio de Dosquebradas ha ejecutado la siguiente contratación:

a. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

MODALIDAD	OBJETO	VALOR	ANTICIPO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	INTERVENCIÓN, MANTENIMIENTO, REMOCIÓN DE ESPECIES VEGETALES, ROCERÍA DE LAS ZONAS VERDES DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS CORREDORES VIALES RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.	\$92.551.488	N/A

b. EXPERIENCIA DE OTRAS ENTIDADES LOCALES

En La Gobernación de Risaralda se ha realizado el siguiente contrato relacionado el suministro de repuestos para mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada.

MODALIDAD	OBJETO	VALOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CASA DEL DEPORTE MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$194.200.034

5. IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS

PROBABILIDAD DEL RIESGO

Para el presente proceso, la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Dosquebradas realiza la valoración de la probabilidad de ocurrencia de los riesgos previsible, de acuerdo con la etapa del proceso en los siguientes cuadros, significa una probabilidad mínima de ocurrencia de la categoría del riesgo y 5 una probabilidad alta de ocurrencia:

Cuadro 1. ETAPA DE PLANEACIÓN. Probabilidad del riesgo

CATEGORÍA		VALORACIÓN
PROBABILIDAD	La modalidad de contratación no es adecuada para el servicio necesario	3
	Requisitos habilitantes inapropiados	3
	La descripción del servicio requerido no es clara	2
	El proceso no garantice transparencia, equidad y libre competencia	2
	Deficiente análisis del sector	2
	Diseño deficiente del proceso de contratación	2
	Realización de contratos sin que sea coherente con el plan de desarrollo, el plan de acción y las metas propuestas	2

Formato tomado de Colombia Compra Eficiente

Cuadro 2. ETAPA DE SELECCIÓN. Probabilidad del riesgo

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Errores involuntarios en el pliego de condiciones, anexos, descripción y alcance del estudio previo	2
	Selección de contratista que no cumple requisitos	2
	Selección de contratista con inhabilidad o incompatibilidad	1
	Seleccionar contratista con oferta artificialmente baja	1

Formato tomado de Colombia Compra Eficiente

Cuadro 3. ETAPA DE CONTRATACIÓN. Probabilidad del riesgo

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	El contratista no firme el contrato	2
	Que el contrato no se legalice o se legalice tardíamente	2

Formato tomado de Colombia Compra Eficiente

Cuadro 4. ETAPA DE EJECUCIÓN. Probabilidad del Riesgo

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Falencias o retrasos en el ejercicio de la supervisión	1
	Cumplimiento tardío o defectuoso del contrato	3
	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de legislación existente	2
	Incumplimiento del pago al régimen de seguridad social integral y de salarios de los trabajadores	2
	Riesgo humano por accidente laboral que efectúe al personal del contratista sin perjuicios a terceros	3
	Entrega inoportuna de los elementos requeridos por la entidad	3
	Multas y sanciones que se originen por la contravención de normas ambientales, durante la ejecución del suministro	3
	Escases o inexistencia de repuestos por parte del proveedor	3
	Falta de idoneidad en la mano de obra suministrada	3
	Responsabilidad por daños a terceros derivados de la prestación del servicio	4

Cuadro 5. IMPACTO DEL RIESGO. En este caso, la calificación del impacto se hará cuantitativamente:

*Formato tomado de Colombia Compra Eficiente

CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto del contrato	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
DESCRIPCIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
La modalidad de contratación no es adecuada para el servicio necesario			X		
Requisitos habilitantes inapropiados		X			
La descripción del servicio requerido no es clara		X			
El proceso no garantice transparencia, equidad y libre competencia				X	
Deficiente análisis del sector			X		
Diseño deficiente del proceso de contratación			X		
Realización de contratos sin que sea coherente con el plan de desarrollo, el plan de acción y las metas propuestas				X	
Errores involuntarios en el pliego de condiciones, anexos, descripción y alcance del estudio previo			X		
Selección de contratista que no cumple requisitos					X
Selección de contratista con inhabilidad o incompatibilidad					X
Seleccionar contratista con oferta artificialmente baja		X			
El contratista no firme el contrato				X	
Que el contrato no se legalice o se legalice tardamente				X	
Falencias o retrasos en el ejercicio de la supervisión				X	
Cumplimiento tardío o			X		

CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto del contrato	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
DESCRIPCIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
defectuoso del contrato					
Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de legislación existente				X	
Incumplimiento del pago al régimen de seguridad social integral y de salarios de los trabajadores				X	
Riesgo humano por accidente laboral que efectue al personal del contratista sin perjuicios a terceros				X	
Entrega inoportuna de los elementos requeridos por la entidad				X	
Multas y sanciones que se originen por la contravención de normas ambientales, durante la ejecución del suministro				X	
Escases o inexistencia de repuestos por parte del proveedor				X	
Falta de idoneidad en la mano de obra suministrada				X	
Responsabilidad por daños a terceros derivados de la prestación del servicio			X		

Cuadro 6. VALORACIÓN DEL RIESGO. Sumando la probabilidad y el impacto se de los eventos generadores de riesgo en este proceso, se tiene el siguiente resultado:

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUANTITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto del contrato	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
DESCRIPCIÓN	Valor	Insignificante 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófico 5
La modalidad de contratación no es adecuada para el servicio necesario	4			7		
Requisitos habilitantes inapropiados	5		7			
La descripción del servicio requerido no es clara	4		6			
El proceso no garantice transparencia, equidad y libre competencia	4				8	
Deficiente análisis del sector	4			7		
Diseño deficiente del proceso de contratación	4			7		
Realización de contratos sin que sea coherente con el plan de desarrollo, el plan de acción y las metas propuestas	5				9	
Errores involuntarios en el pliego de condiciones, anexos, descripción y alcance del estudio previo	4			7		
Selección de contratista que no cumple requisitos	4					9
Selección de contratista con inhabilidad o incompatibilidad	3					8
Seleccionar contratista con oferta artificialmente baja	3		5			
El contratista no firme el contrato	2				6	
Que el contrato no se legalice o se legalice tardíamente	2				6	
Falencias o retrasos en el ejercicio de la supervisión	3				7	
Cumplimiento tardío o defectuoso del contrato	5			8		
Perjuicios que se puedan	5				9	

ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de legislación existente						
Incumplimiento del pago al régimen de seguridad social integral y de salarios de los trabajadores	2				6	
Riesgo humano por accidente laboral que efectúe al personal del contratista sin perjuicios a terceros	5				9	
Entrega inoportuna de los elementos requeridos por la entidad	7				10	
Multas y sanciones que se originen por la contravención de normas ambientales, durante la ejecución del suministro	6				10	
Escases o inexistencia de repuestos por parte del proveedor	7				10	
Falta de idoneidad en la mano de obra suministrada	5				9	
Responsabilidad por daños a terceros derivados de la prestación del servicio	7			10		

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Del cuadro anterior se concluye que se tiene 1 evento generado de riesgo en rango medio; la mayor parte de los eventos generados se encuentran entre los rangos Alto y Extremo. Sobre estos últimos eventos, se enfocará entonces la atención necesaria para mitigarlos, lo que se puede ver en la matriz de riesgo que se presenta a como anexo en el cuadro adjunto.

Ver Matriz N° 3 – Matriz de Riesgos.

YIMMY ALFREDO RIASCOS ESPINOSA
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura

JOSE LUIS TOBON
Director Operativo OOPP

Proyectó: Natalia Restrepo Mejia
Contratista OOPP